

•57394

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Pedro MCJICA SUTI y de Don Antonio AGRAMONT CRUAÑAS, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Vallespir, 126, 3ª, 1ª y calle Monistrol, 12 2ª, 3ª respectivamente, por "VEHICULO ACUATICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un vehículo acuático caracterizado por su simplicidad estructural, sencillez de accionamiento y posible utilización, tanto en la superficie como en inmersión, por la simple energía corporal del usuario.

5.

El auge creciente de la natación combinada con la prospección submarina desde la superficie o a escasa profundidad, reclamaba el poder disponer de un aparato ligero, de fácil manejo y económica adquisición y entretenimiento, que proporcionase al explorador o simple deportis-

•57394

21 NO



ta, un medio de desplazamiento por la masa líquida, ya sea por su interior, ya por la superficie, en cómoda posición, con ahorro de energías y a mayor velocidad que la que proporciona el simple bruceo.

5. Este necesidad viene llenada por el aparato objeto de la invención, que se caracteriza por estar formado por una barra o bastidor, cuya parte anterior viene dotada de los elementos de gobierno o dirección del vehículo, mientras que la posterior es solidaria de los de accionamiento y estabilización, previéndose entre una y otra el asiento y medios de sujeción a los que se acomoda el usuario, de modo que sus extremidades superiores e inferiores coincidan, respectivamente, con cada uno de los elementos enumerados.
10. El desplazamiento del vehículo viene definido por dos planos normales entre sí, con todas las posiciones intermedias, de modo que el sistema de dirección comprende dos gobernables: el lateral y el frontal, constituido el primero por un timón articulado al extremo anterior de la barra-bastidor y solidario de una segunda barra dispuesta en cruz respecto a la primera, y cuyos extremos se hallan ocupados por los timones de profundidad, de movimiento independiente entre sí, lo que posibilita el ladeamiento a voluntad del aparato.
15. El funcionamiento viene determinado por una hélice dispuesta en su extremo posterior, movida, a través de las oportunas transmisiones y órganos multiplicadores, por pedales que sobresalen de los lados de una caja en
- 20.
- 25.

•57394

- 3 -

21 NOV



5. forma de quilla en que dichos órganos se hallan alojados y que constituye, junto con unas aletas dispuestas normalmente a la misma, el elemento estabilizador del aparato en el medio líquido, cooperando con dichas quilla y aletas, el gobernalle dispuesto en la parte anterior.

10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del vehículos objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del vehículo; la figura 2 es una sección transversal de la caja en que se alojan los órganos transmisores, mostrando la forma aquillada de la misma; y la figura 3 es un ejemplo de la utilización del aparato.

20. Una barra rígida -1- constituye el bastidor del vehículo, que hacia su parte posterior presenta unida la caja -2-, de sección en forma de quilla para actuar de estabilizador de posición en sentido vertical y dotada de las aletas laterales -3- que actúan como estabilizadores en sentido horizontal.

25. La caja-quilla -2- tiene su borde anterior en plano inclinado, a manera de tajamar, para ofrecer la mínima resistencia posible al avance.

En la propia caja van contenidos los mecanismos multiplicadores que desde los pedales -4-, que sobresalen lateralmente de aquélla, transmiten el movimiento a la hélice -5-, dispuesta en el extremo posterior del vehículo.

•57394



5. En la parte media de la barra-bastidor -1- queda situado el apoyo -6- para el usuario, preferentemente a modo de sillín, donde aquél se apoyará por la región perineal y glútea, quedando libres sus extremidades inferiores para accionar los pedales -4-. La posición del usuario y su perfecta unión al vehículo vendrán aseguradas por un órgano adecuado de sujeción, tal como, por ejemplo, el cinturón -7-.

10. En su extremo anterior la barra -1- lleva acoplado el mando o gobernalle del aparato, tanto de dirección como de profundidad.

15. El primero está formado por el timón -8-, giratorio sobre el tubo -9- dispuesto en la extremidad de la barra -1-. El mando de profundidad lo constituyen las palas -10- dispuestas en los extremos de la barra -11- por la que se acciona el timón -8-. Estas palas -10- pueden girar sobre la barra -11-, posibilitando así la inclinación lateral a voluntad del aparato.

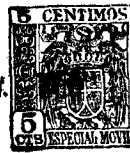
20. El funcionamiento del vehículo descrito se desprende de lo expuesto:

25. Tendido el usuario sobre el mismo en la forma que muestra la figura 3, apoyado sobre el soporte -6- y convenientemente ceñido el cinturón -7-, bastará mover los pedales -4- para que, funcionando la hélice -5-, se desplace el conjunto por el medio acuoso.

Los timones de dirección -8- y profundidad -10- pueden accionarse simultáneamente gracias a su montaje solidario con la barra -11-, de modo que podrán variarse

•57394

71 NOV.



al mismo tiempo la dirección e inclinación del aparato.

Por ser independiente su giro, los timones de profundidad -10- podrán adoptar grados de inclinación diferentes lo que representa un ladeamiento más o menos pronunciado del vehículos hacia uno u otro lado.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del aparato y sus partes, aplicación a que se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Vehículo acuático, que se caracteriza esencialmente por estar formado por una barra bastidor de la que es solidaria en su parte posterior, una caja en forma de quilla en la que se contienen los mecanismos de transmisión y multiplicación de movimiento desde unos pedales que sobresalen de los lados de dicha caja, hasta un hélice que ocupa su extremo posterior, figurando asimismo en los lados de la propia caja unas aletas estabilizadoras y un sillín de apoyo y medios de fijación al cuerpo del usuario, en la parte frontal de aquélla, mientras que la extremidad anterior de la barra-bastidor viene ocupada por un tubo normal a la misma en el que gira el timón de



dirección, solidario de una barra de accionamiento en cuyos extremos, y con posibilidad de libre giro, figuran acopladas sendas palas que constituyen otros tantos timones de profundidad.

2. Vehículo acuático

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 21 de noviembre de 1956

Pedro MOJICA SURI  
Antonio AGRAMONT CRUANAS

p.a.



D. PEDRO MOJICA SUTÍ  
D. ANTONIO AGRAMONT CUAÑAS

Hoja única

57394

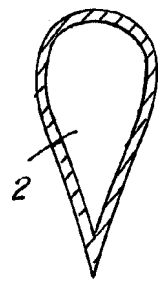
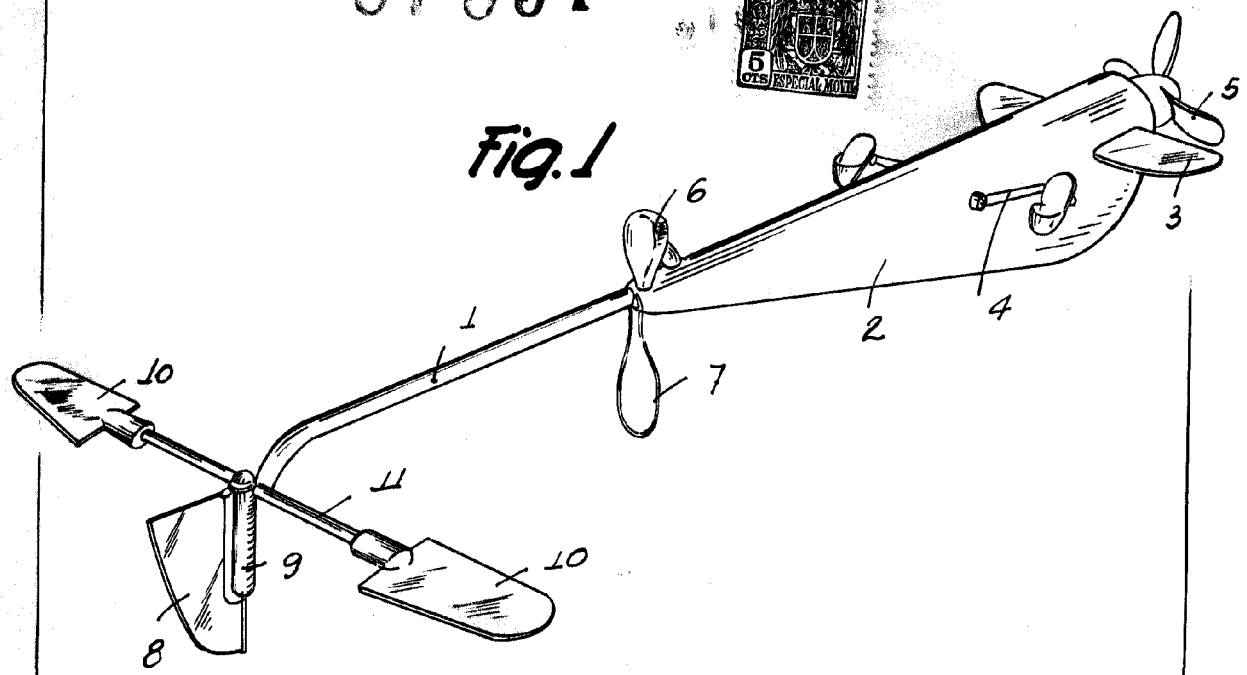
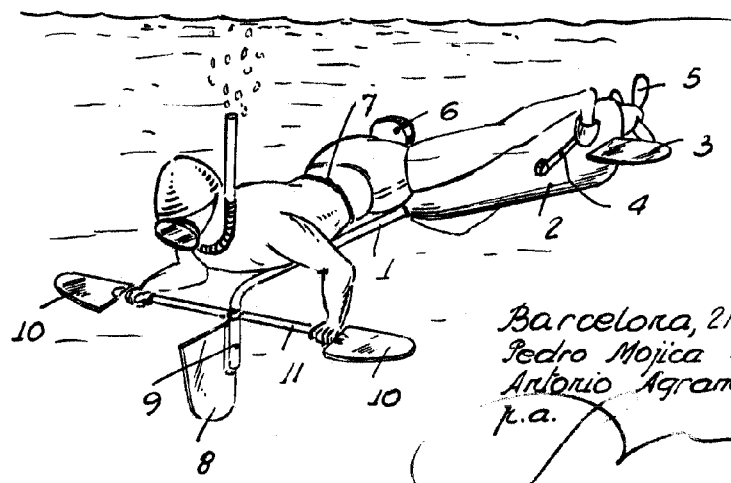


Fig. 3



Barcelona, 21 Noviembre 1956  
Pedro Mojica Suti  
Antonio Agramont Cuñas  
r.a.

